



CÍA. INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al período terminado al 30 de septiembre de 2014
y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013

El presente documento incluye:

Hechos Relevantes del Período



Hechos Relevantes

1. en sesión de Directorio de Compañía Industrial El Volcán S.A. celebrada el día 16 de junio de 2014, se efectuaron los siguientes cambios en la administración de la sociedad y en la composición de su Directorio:

- a) El director titular señor Benoît d'Iribarne y su suplente el señor Paulo Leitao presentaron su renuncia a sus respectivos cargos.
- b) En reemplazo del señor Benoît d'Iribarne, el directorio designó como director titular al señor Thierry Fournier.

2. Rectifica el Hecho Esencial puesto en su conocimiento el pasado 12 de Marzo de 2014, en el cual se informó que el reparto del dividendo definitivo N° 300 que se propondría a la Junta Ordinaria de Accionistas para su aprobación, ascendería a la suma de \$ 30 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

En efecto, en reunión de Directorio celebrada el 9 de abril de 2014, se acordó modificar la suma que se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para el reparto del dividendo definitivo N° 300, el que ascenderá a la suma de \$ 31,2 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

En caso que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, este último se pagará el día 14 de Mayo de 2014. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 8 de Mayo de 2014.

3. En sesión de Directorio de fecha 12 de Marzo de 2014 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día viernes 25 de Abril de 2014, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1357, piso 10, Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

- a.- Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.
- b.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio.
- c.- Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del Dividendo definitivo N° 300 de \$ 30 por acción.
- d.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2014.
- e.- Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
- f.- Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2014, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por este Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.
- g.- Elección de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el ejercicio 2014, copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores Externos se encontrará disponible en formato digital en www.volcan.cl y en impresión para consulta en las oficinas de la sociedad.
- h.- Designación de periódico para publicaciones sociales.



- i.- Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se acordó por unanimidad de los presentes dejar constancia que tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 17 de Abril de 2014.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectuó, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

4. En reunión de Directorio celebrada el día 12 de Marzo de 2014, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 25 de Abril de 2014, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 1357 piso 10, comuna de Santiago.

De conformidad a lo establecido en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, informo a usted que en la misma sesión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto del dividendo definitivo N° 300 de \$ 30 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

En caso que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, este último se pagará el día 14 de Mayo de 2014. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 8 de Mayo de 2014.

5. En sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013 se procedió a designar la mesa del Directorio de la Sociedad, resultando elegido el señor Bernardo Matte Larraín como Presidente.

La designación se acordó por la unanimidad de los Directores en ejercicio, sin perjuicio de la abstención del designado.

Por lo tanto el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente	Sr. Bernardo Matte Larraín
Directores	Sr. Andrés Ballas Matte
	Sr. Claudio Bastos de Oliveira
	Sr. Benoit D'Iribarne
	Sr. Antonio Larraín Ibáñez
	Sr. Eliodoro Matte Capdevila
	Sr. Leonidas Vial Echeverría

Los respectivos Directores suplentes son los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, Gastón López San Cristóbal, Luis Carlos Valdés Correa, Paulo Leitao Dias, Demetrio Zañartu Bacarreza, Jorge Matte Capdevila y Manuel José Vial Claro.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 89 del Reglamento de Sociedades Anónimas, por la unanimidad de los directores en ejercicio se designó a don Hernán Phillips Pereira como apoderado para recibir notificaciones a nombre de la Sociedad en ausencia del gerente general.

Por su parte, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, el señor Leonidas Vial Echeverría, en su calidad de director independiente, designó a los directores señores Eliodoro Matte Capdevila y Claudio Bastos de Oliveira como integrantes del Comité de Directores.

6. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de Abril de 2013, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a. Aprobación del Balance, Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2012.
- b. Aprobar la distribución del dividendo definitivo N° 297 de \$ 32.- por acción. El referido dividendo se pagará a contar del día 15 de Mayo de 2013, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 9 de Mayo de 2013.



c. Renovación del Directorio para el trienio 2013-2016, resultando elegidas las siguiente personas:

Directores Titulares

Sr. Bernardo Matte Larraín
Sr. Eliodoro Matte Capdevila
Sr. Andrés Ballas Matte
Sr. Antonio Larraín Ibáñez
Sr. Benoit D'Iribarne
Sr. Claudio Bastos de Oliveira
Sr. Leonidas Vial Echeverría

Directores Suplentes

Sr. Luis Felipe Gazitúa Achondo
Sr. Jorge Matte Capdevila
Sr. Gastón López San Cristóbal
Sr. Demetrio Zañartu Bacarreza
Sr. Paulo Leitao Dias
Sr. Luis Carlos Valdés Correa
Sr. Manuel José Vial Claro

Excepto por los directores titulares señores Leonidas Vial Echeverría (titular), Manuel José Vial Claro (suplente), las personas referidas resultaron elegidas con el voto del Grupo Controlador de la Sociedad. Finalmente, se hace presente que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el director titular señor Leonidas Vial Echeverría y su suplente señor Manuel José Vial Claro, fueron elegidos en calidad de director independiente.

d. Designar como auditores externos para el ejercicio 2013 a la firma PWC.

e. Designar como periódico para las publicaciones sociales, el diario El Mercurio de Santiago.

7. En sesión de Directorio de fecha 13 de Marzo de 2013 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día viernes 26 de Abril de 2013, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1357, piso 10, Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

- a. Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.
- b. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio.
- c. Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del Dividendo definitivo N° 297 de \$ 32 por acción.
- d. Designación del Directorio para el trienio 2013-2016.
- e. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2013
- f. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
- g. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2013, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por este Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.
- h. Elección de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el ejercicio 2013, copia integra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores Externos se encontrará disponible en formato digital en www.volcan.cl y en impresión para consulta en las oficinas de la sociedad.
- i. Designación de periódico para publicaciones sociales.
- j. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.



8. En reunión de Directorio celebrada el día 13 de Marzo de 2013, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 26 de Abril de 2013, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 1357 piso 10, comuna de Santiago.

De conformidad a lo establecido en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, informo a usted que en la misma sesión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto del dividendo definitivo N° 297 de \$ 32 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

En caso que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, este último se pagará el día 15 de Mayo de 2013. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 9 de Mayo de 2013.

Asimismo, se acordó por unanimidad de los presentes dejar constancia que tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 20 de Abril de 2013.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectuó, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.